

hace, después de insertar dos discursos de Otero, dice de él lo que sigue:

"Gutiérrez Otero, como orador parlamentario, es verdaderamente notable, y tal vez uno de los que más han figurado en la tribuna. Su extraordinaria facilidad para rebatir á sus enemigos y confundirlos con la fuerza de sus raciocinios; la claridad de sus conceptos y la naturalidad y riqueza de su dicción, le colocaban en la Cámara en puesto superior, considerándole como uno de los mejores oradores de aquella época.

"Complicada la nación en cuestiones gravísimas; amenazada su independencia con la guerra norteamericana, y combatida la administración del país por trastornos interiores, á la elocente palabra de este distinguido orador se debió en mucha parte el que la nación no se precipitase en el caos, y diese solución á multitud de dificultades en que se veía envuelta.

"Digno de la más fuerte censura es que los gobiernos de aquella época no hubiesen tenido cuidado de recoger, coleccionar y publicar los muchos discursos parlamentarios que Gutiérrez Otero pronunció en el Congreso, y en los que trató con maestría cuestiones de altísima importancia para el porvenir de México. Demócrata de corazón, condenaba con varonil energía muchas de las ideas y teorías del retroceso, sin abrigar jamás ese odio y esa profunda aversión que desgraciadamente se nota hoy en los partidos políticos, y que impiden el rápido progreso de la nación.

"En los dos discursos que he publicado de este orador, no sólo debe fijar su atención el lector en la belleza de sus formas, en la elegancia del estilo, y en lo natural de las descripciones, sino en lo profundo de sus pensamientos, en el estudio que hace de la historia, y en la verdad y concisión de sus consecuencias."

D. Mariano Otero falleció en México el 31 de Mayo de 1850, legando á la posteridad un nombre glorioso, que hoy recogemos, y dejamos al lado de los de aquellos que, como él, merecen ser señalados á la juventud que aspira á la inmortalidad, como los mejores modelos que pueden seguir para lograr tan noble anhelo.—F. Sosa.

Oteros. Rancho del partido y municipalidad de Salamanca, Estado de Guanajuato, con 105 habitantes.

Othomies ú othomites. Indígenas que constituyen la familia Othomí ó Hia-hiu. Los othomies comprenden todos los indígenas que hablan los idiomas de esta familia, y ocupan una grande extensión del territorio de la República.

Los othomies principales se encuentran en el Estado de Guanajuato, en el de Querétaro, en la parte occidental del de Hidalgo, y en una parte de la región N.O. de México. Aislados de este grupo principal se encuentran además en el pueblo de Ixtengo, perteneciente á Tlaxcala, en una parte de la sierra de Zacualtipán, del Estado de Hidalgo, y en algunos pueblos situados al S. de Zacatlán, Estado de Puebla, en algunos pueblos del cantón de Tuxpan, mezclados con los mexicanos, en el curato de Zitácuaro, juntamente con los mazahuas, Estado de Michoacán, y en el pueblo de Santa María del Río, de San Luis Potosí.

Los serranos en la Sierra Gorda del Estado de Guanajuato.

Los mazahuas ocupan una gran parte de los Distritos de Ixtlahuaca, y Villa del Valle, Estado de México, y en los curatos de Taximaroa, Tlalpujahuá, y Zitácuaro, de Michoacán.

Los pames se hallan establecidos en la antigua misión de Cerro Prieto, curato de Jacala, Estado de Hidalgo, en el pueblo de Santa María Acapulco, al N. de Querétaro, y en la misión de la Purísima Concepción de Arnedo, á una legua de Xichú, Estado de Guanajuato. El grupo principal de los pames se encuentra en la región oriental de San Luis Potosí.

Los jonaces ó mecos, llamados así por los misioneros españoles, habitaban parte de la Sierra Gorda de Guanajuato.

Los othomies constituyen, según algunos escritores, el pueblo más antiguo de Anáhuac. Expulsados por los toltecas de los lugares en que éstos fundaron ó reedificaron á Tula, extendieron su provincia, según Clavijero, por la parte septentrional del Valle de México, á 90 millas de esta capital. Muchos han creído encontrar analogías entre el idioma chino y el othomí, siendo uno de ellos nuestro ilustre filólogo el padre Nájera; pero esta idea ha sido combatida últimamente por el Sr. Pimentel en su clasificación de lenguas. Por muchos siglos permanecieron estos indios en el estado salvaje, conservando muy vagos recuerdos de sus peregrinaciones; vagaban por las montañas y subsistían principalmente de la caza, hasta que sujetos á los reyes de Texcoco en el siglo XV, empezaron á vivir en sociedad, fundando algunos pueblos aunque permaneciendo una gran parte de ellos en su primitivo estado. Hoy, sus descendientes en poco han adelantado á aquellos pueblos sin cultura. La desconfianza, la indiferencia, y la ignorancia, revelan las condiciones de su carácter, el cual, entre los indígenas de las sierras, se manifiesta astuto, hipócrita, y alevoso, difiriendo por esta notable circunstancia, de los demás indígenas que, sin hallarse exentos de otros defectos, tienen en cambio muy buenas cualidades.

Los othomies ascienden á 450,000 individuos, incluyendo los serranos y jonaces.

Los mazahuas, que en tiempo del imperio azteca pertenecían al reino de Tlacopan, y limitaban su señorío con Michoacán, cuentan hoy 50,000.

Al tratar el padre misionero Soriano acerca del carácter, usos, y costumbres de los pames, se expresa de este modo:

"El genio de estos indios, y de todos los de la América es indefinible, pues el que los trata más, los conoce menos: el tratar con ellos es un lento y dilatado martirio; por lo común, es raro el que agradece un beneficio, pues si se les da alguna cosa, dicen: "no me la darán de balde." Como son ignorantes son muy maliciosos. Los varones, por lo común, son muy flojos, y sólo les agrada andar por los montes como fieras. Y por esto repugnaron tanto nuestra doctrina en los principios que los sujetaban los ministros, hasta atumultarse y querer quitar la vida á los misioneros. Los hombres son ingeniosos y humildes; por la buena aprenden cualquiera cosa; las mujeres son muy limpias, hábiles, y trabajadoras, hacen mantas muy pulidas, buenos *huepiles*, *petates*, y *petacas* muy curiosas. La mujer acarrea el agua, trae la leña, y en fin, lo más trabaja la pobre mujer, y el marido se suele estar acostado durmiendo. Las casas de los pames son de *zate* ó palma: andan descalzos; su vestido es poco menos que la desnudez, pues los más usan su mantilla y una frazada. Su comida es maíz tostado que llaman *cacalote*, y muchos yerbajes. Todavía los más son inclinados á la idolatría, tienen muchísimos abusos, y creen generalmente en hechicerías ó embustes. Estos pames antiguamente veneraban mucho á Moctezuma, á cuyo dominio estuvieron muchos años, considerándole como á una deidad: adoraban todos al sol como á su Dios. Otros tienen sus dioses particulares como unos muñecos de piedra ó palo. Usan también de sus bailes, y á la casa donde bailan le llaman *eatiz manchí*, que quiere decir: casa doncella. Este baile lo usan cuando siembran, cuando está la milpa en *elote*; y cuando cojen el maíz se hace éste al son de un tamborcillo y muchos pitos, y con mucha pausa comienzan á tocar canciones tristes y melancólicas. En medio se sienta el hechicero con su tamborcillo, y haciendo mil visajes clava la vista en los circunstantes. Y con mucho despacio se va parando, y después de bailar muchas danzas se sienta en un banquillo, y con una espina se pica en la pantorrilla, y con aquella sangre que sale rocia la

milpa, á modo de bendición, y antes de esta ceremonia ninguno se arriesgaba á coger un *elote* de la milpa, decían que estaba doncella: después de esta ceremonia le pagaban al embustero, *cojoo*, ó hechicero, y comenzaban á comer *elotes* todos, después mucha embriaguez, á que son los indios muy inclinados. Es grande la creencia que los más indios tienen á estos hechiceros, los que tienen sus superiores que llaman *Madaí bajoo*, que quiere decir hechicero grande, y esta canalla se emplea en curar á los enfermos, y el modo es soplarles todo el cuerpo, y aquel soplo lo guardan en una ollita, la tapan muy bien, la llevan á enterrar junto á esas piedras ó ídolos que tengo referido. Esta maldita gente que llaman *cojoo* ó hechiceros, los veneran y tienen al modo que los católicos tienen sacerdotes. Cuando pare alguna mujer, se usa que ya que la parida puede salir, señala el día de su fiesta, y después la sacan por fuera de la casa dando muchas vueltas, y si la ahijada es mujer le ponen una *oaxaquita*, un cántaro ú otros trastos, y acaban por embriagarse todos. Si se muere alguno en una casa le abren puerta para que salga el cuerpo, y si lo sacan por la puerta hecha, cierran ésta y abren otra.

El número total de estos últimos puede estimarse en 25,000.

Número total de la familia othomí:

Othomies principales.....	550,000
Mazahuas.....	50,000
Pames.....	25,000
Total.....	625,000

Otinapa. Hacienda de la municipalidad y partido de la Capital, Estado de Durango, con 72 habitantes.

Otla (San Jerónimo). Pueblo agencia municipal del Distrito de Coixtlahuaca, Estado de Oaxaca, con 361 habitantes. Significa en mexicano: Lugar del Camino. Etimología: Othi, camino; tlan, lugar de. También puede significar: Lugar del Pulque. Etimología: Oelli, pulque; tlan, lugar de.

Se halla situado á 8 kilómetros S.O. de la cabecera del Distrito, y á 2,025 metros sobre el nivel del mar.

El clima es frío.

Otlaltepec (San Felipe). Pueblo de la municipalidad y Distrito de Tepeji, Estado de Puebla.

Otlaltepec (Santo Tomás). Pueblo de la municipalidad de Atexcal, Distrito de Tepeji, Estado de Puebla.

Otlamalacatlá. Rancho de la municipalidad de Tianguistengo, Distrito de Zacualtipán, Estado de Hidalgo, con 51 habitantes.

Otlaltepec. Rancho del municipio de Tlalchapa, Distrito de Mina, Estado de Guerrero.

Otlatzintla. Rancho y congregación de la municipalidad de Zontecomatlán, cantón de Chicontepec, Estado de Veracruz.

Otlayo. Rancho de la municipalidad de Jicotlán, Distrito de Chiautla, Estado de Puebla.

Otlayuca. Cordillera que forma un contrafuerte de la sierra de Ajusco; se extiende al E. de Tepoxtlán, del Distrito de Cuernavaca, Estado de Morelos. Produce en abundancia ocote, encino de diversas clases, oyamel, cedro, ayacahuite, y caoba.

Oto (Bahía de). Litoral de la República en el Golfo de California, costa N. de la isla del Carmen.

Esta bahía está formada por una violenta curva que la expresada costa hace á partir de punta Cholla, la extremidad N.O. de dicha isla; primero al E. como una y media millas, y después al N. como otro tanto.

En dicha bahía pueden los buques encontrar abrigo contra los vientos del S.

Punta Tintorera marca el límite N.E. de bahía Oto; y entre ella y el límite meridional de ésta, media una distancia de 3½ millas, que es su largo de punta á punta.

Otomites. Rancho de la municipalidad de Jesús María, cantón tercero ó de la Barca, Estado de Jalisco.

Otonofia. Mineral de la jurisdicción de Múzquiz, Estado de Coahuila. Produce plata.

Otontepec. Rancho de la municipalidad de Chontla, cantón de Tantoyuca, Estado de Veracruz, con 200 habitantes.

Otontepec. Río que parte límites entre los cantones de Chicontepec y Tuxpan, Estado de Veracruz. Nace en la sierra de su nombre, al O. de la municipalidad de Amatlán, y se une al río Vinasco, brazo principal del Tuxpan.

Otra banda. Ribera de la municipalidad y partido de Huimanguillo, Estado de Tabasco, con 856 habitantes.

Otra banda. Rancho de la prefectura y municipalidad de Acajoneta, Territorio de Tepic.

Otra banda. Rancho y congregación de la municipalidad de Tapacoyan, cantón de Jalacingo, Estado de Veracruz.

Otro arroyo (El). Rancho de la municipalidad de San Antonio, partido del Sur, Territorio de la Baja California, con 3 habitantes.

Otumba. (Otonpan, sobre ó entre los otomies; otónca ú otomí, pan, sobre ó entre.) Ciudad cabecera de la municipalidad y Distrito de Morelos, Estado de México, con 1,792 habitantes, situado á 55 kilómetros al N.E. de la ciudad de México, por el Ferrocarril Mexicano (Estación), en medio de una loma tepetatosa y árida por la falta de agua, siendo tan sólo propia para el plantío de magueyes, que producen excelente pulque.

Su posición geográfica es: 19° 42' de latitud N. y 0° 22' 30" de longitud oriental.

Altura sobre el nivel del mar: 2,349 metros.

El terreno que comprende el Distrito está formado en su totalidad de lomas, que sucesivamente van ascendiendo por el N., E. y S., formando el pie de las montañas que por estos rumbos la circundan y cierran el valle de Teotihuacán; algunas barrancas que descienden de todas esas eminencias, atraviesan el suelo conduciendo únicamente el agua de las lluvias en la época de éstas, y forman el río de San Juan, que desagua en la laguna de Texcoco.

El aspecto del terreno en general es, como se ha dicho ya, árido y tepetatoso.

Otumba en la historia antigua de México tiene escrita una página notable. Un grueso ejército de indios se opuso en estos lugares al paso de los españoles durante la retirada que emprendieron, á consecuencia de las fatales escenas de la Noche Triste; agobiados los españoles por el cansancio de la pelea que duró algunas horas y por el número de sus contrarios, hubieran perecido indefectiblemente, sin el denuedo y arrojo de Cortés, de Sandoval y demás capitanes que con furor se lanzaron á la pelea, dirigiendo principalmente su acción á abatir á los jefes enemigos. Cortés arremetió al formidable grupo que custodiaba la enseña imperial, trabándose la lucha más encarnizada; y Juan Salamanca, secundando el intento de Cortés, dió muerte al general enemigo, apoderándose de aquella divisa y decidiendo en tal virtud la victoria en favor de los españoles, pues arraigada en los indios la idea, que rayaba en superstición, de que la pérdida de su bandera hacía infructuosa la lucha é imposible el triunfo, se dispersaron abandonando el campo á sus enemigos.

Esta batalla fué de las más sangrientas de la Conquista; removiendo hoy los terrenos anexos á Otumba se encuentran cráneos y osamentas, que se cree proceden de aquella hecatombe.

El templo actual se levanta sobre una eminencia ó plataforma artificial de tres metros de altura, la cual según se dice, sirvió de asiento á un antiguo *teocalí*.

La sierra del Popocatepetl empieza á deprimirse en

las montañas orientales de Otumba; las de Malpaís, Soltepec, Campanario, y Tepayo son las cumbres más elevadas por este rumbo, y las que siguen van siendo progresivamente de menor importancia, hasta terminar en extensos lomeríos surcados por innumerables grietas y profundas barrancas, cuyo terreno recorre el camino de fierro de Veracruz. Por la parte S. la sierra de Potlachique, ramal de la anterior, separa á Otumba del hermoso, fértil y poblado valle de Texcoco; en ella se elevan los cerros de Locoyo, Tezoyo, Cuaflo, Patlachique, Aztecatl, San Pedro, y algunos otros. Por el N. y N.O. cierran el valle de Otumba ó de Teotihuacán una serie de eminencias que empieza en el cerro de Chiconautla al O. y termina en el voluminoso y elevado Cerrogorido al N. La parte S. de Teotihuacán es fértil, y se halla regada por multitud de vertientes de agua cristalina; lo es igualmente toda la parte occidental.

La municipalidad de Otumba tiene 9,506 habitantes, y comprende las siguientes localidades:

Ciudad de Otumba.
11 pueblos: San Martín, Tolman, Tepetlilán, Cuautlaingo, San Pablo, San Miguel, San Francisco, Oxtotipac, Belem, Aguatepec, y San Marcos.

3 barrios: Xalmimilolpa, Tlalmimilolpa, y Tocuilá.
4 haciendas: Tlacatepecan, Tepa, Xochihuacán, y Cerro gordo.

7 ranchos: Cuautenco, Tlaltecahuacán, San Bonifacio, Tlalcoayac, Axalco, Oxtoyahualco, y Nopaltepec con Axoloapan.

5 rancherías, Santa Bárbara, Coamilpa, Buenavista y Papas, Palapa, é Ixtlahuac.

Otunguitiro. Hacienda de la municipalidad y Distrito de Puruándiro, Estado de Michoacán, con 153 habitantes.

Otzanapa. Río afluente del Huazuntan, cantón de los Tuxtles, Estado de Veracruz.

Otzacatipan (San Mateo). Pueblo de la municipalidad y Distrito de Toluca, Estado de México, con 1,969 habitantes.

Otzeeh. Finca rural del partido de Tizimín, Estado de Yucatán, á 28 kilómetros al N.E. del pueblo de Sycopó.

Otzil. Finca rústica de la municipalidad de Baca, partido de Motul, Estado de Yucatán.

Otzoloapan. (Río de los tigres: apan, río; ocelotl, tigre). Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Valle de Bravo, Estado de México, con 552 habitantes que hablan el mexicano. Se halla situado á 32 kilómetros al O. del mineral de Temascaltepec. Ocupa esta municipalidad un lugar montañoso, surcado por cañadas, en donde la naturaleza se ostenta pródiga en extremo, particularmente al E. de la población en donde la vegetación es tan rica que aun los troncos de los árboles se revisten de musgo y helechos.

Las cordilleras que lo recorren, y en cuyas cumbres se alzan grupos de peñascos de formas caprichosas, limitan extensas cañadas ó estrechan profundas barrancas, por las cuales se establece la corriente de los arroyos que descienden de las vertientes formando en algunos puntos pintorescas cascadas. Revisten las montañas el oyamel, ocote, encinos, y madroños, que sirven para leña y para cercar los terrenos, árboles frutales, y á la orilla de los pequeños arroyos la zarzaparrilla. Los terrenos, cuyo clima es cálido, son en extremo feraces; cultívanse en los valles el maíz, frijol, chile, caña de azúcar que produce anualmente más de 1,000 cargas de panela; puede cultivarse con buen éxito el algodón, el lino, el café, y el ajonjolí. Al pie de las peñas de Juan Luis y Santa Teresa existen unos valles de corta extensión, que mantienen numerosos ganados, vacuno y lanar. La caza abunda con exceso; encuéntanse tigres, leopardos, jabalíes, gatos monteses, lobos, coyotes, zorras, hurones, tlacoachis, ardillas, tejones reales, y mapachis, venados, conejos, y

multitud de aves. En las montañas, además, abundan los reptiles, contándose entre ellos víboras de cascabel, jaquimillas, coralillos, chirrioneras, todas sumamente venenosas, insectos igualmente ponzoñosos, contándose entre ellos las abejas y las avispas. El ramo de minería se halla abandonado por falta de empresarios; se han encontrado varios filones que contienen metales de oro, plata, azogue, y cobre, particularmente en las montañas del Salitre, N.O. de la cabecera. Sus vegas son fértiles, y producen caña dulce, plátanos, y otras frutas propias de los climas cálidos.

La municipalidad tiene 4,515 habitantes, y comprende las siguientes localidades:

4 pueblos: Otzoloapan, San Juan Zacazanopa, San Juan Atescapan, y San Martín.

4 haciendas: Calvario de Pinal, Santa María, Santa Bárbara, é Ixtapantongo.

3 rancherías: Salitre Bramador, Potrero Limón, y San Miguel Tingambato.

Otzolotepec. (Cerro de los tigres). Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Lerma, Estado de México, con 1,590 habitantes othomías.

En sus terrenos se levantan por el E. las eminencias de la hacienda del Mayorazgo, y forman la vertiente occidental de la sierra de Monte Alto. Por el S. corre el río de Lerma, al cual se le une en el punto llamado el Puente de San Bartolomé Otzolotepec, que tiene su origen en las montañas de Temoaya. De las eminencias situadas al N.E. de Jilcingo, se desprende un arroyo que pasa por terrenos de este pueblo, y por los de Xonacatlán y Mayorazgo, descargando en la laguna de Lerma. Otros muchos arroyos atraviesan los terrenos en distintas direcciones, haciendo á éstos productivos. Otzolotepec, y los pueblos de Xonacatlán, Santa María Tetilla, San Mateo Mozoquilpan, haciendas del Mayorazgo y la Y, se hallan situados en planos más ó menos horizontales: el pueblo de Capulhuac en una estrecha cañada circuida de elevadas montañas; y los pueblos de Jilcingo, Mimiapa, y Santa María Zolotepec, en lomas que se extienden al pie de las elevadas montañas del Mayorazgo. Otzolotepec dista de la ciudad de Toluca 17 kilómetros al N.E.

La municipalidad tiene 6,691 habitantes, y comprende:

5 pueblos: San Bartolomé Otzolotepec, Santa Ana Jilcingo, San Mateo Capulhuac, San Mateo Mozoquilpan, y Santa María Tetilla.

2 haciendas: Santa Ana Mayorazgo, y Concepción la I.

2 rancherías: Concepción Ciprés, y San Agustín Mimbres.

Otzolotepec y Otzoloapan. (Veanse Ozolotepec y Ozoloapan.)

Ovallos. Congregación de la municipalidad de Abasolo, Distrito de Monclova, Estado de Coahuila, con 110 habitantes.

Ovando (San José). Hacienda de la municipalidad de Nopalucan, Distrito de Tepeaca, Estado de Puebla.

Ovando (San Pedro.) Hacienda de la municipalidad de Acatzingo, Distrito de Tepeaca, Estado de Puebla, á 6 kilómetros al N. de la cabecera municipal.

Ovando (Santiago.) Hacienda de la municipalidad de Nopalucan, Distrito de Tepeaca, Estado de Puebla.

Oveja. Rancho de la municipalidad de Villagrán, Distrito del Centro, Estado de Tamaulipas.

Oveja. Rancho de la municipalidad de Angangueo, Distrito de Zitácuaro, Estado de Michoacán.

Ovejas. Rancho del partido y municipalidad de Dolores Hidalgo, Estado de Guanajuato, con 156 habitantes.—Otro del partido y municipalidad de San Diego de la Unión, con 209 habitantes.

Ovejas (Las). Rancho de la municipalidad de Montemorelos, Estado de Nuevo León.

Ovejera. Mineral del partido y municipalidad de la Luz, Estado de Guanajuato, con 326 habitantes.

Ovejera. Hacienda de la municipalidad de Ocosingo, departamento de Tuxtla Gutiérrez, Estado de Chiapas.

Ovejo (Lo de). Rancho de la municipalidad de Zapotiltic, noveno cantón (Ciudad Guzmán), Estado de Jalisco.

Oviedo. Rancho de la municipalidad y Distrito de Tlalhepan, Estado de México, con 7 habitantes.

Oviedo (GONZALO FERNÁNDEZ DE). Descendiente de la noble familia de Oviedo en Asturias, nació en Madrid en 1478; en 1490 empezó á servir al duque de Villahermosa, y de allí pasó á la cámara del rey D. Juan, hijo de los reyes Católicos; poco después marchó á Nápoles á servir al rey Federico, y despedido de allí volvió á España y fué guarda de las alhajas de la reina Germana, y del rey D. Fernando: envióle este monarca á la América en 1513 como veedor de las fundiciones de oro en Tierra firme, volviendo á España en 1515 á informar al rey de las cosas de las Indias: pero habiendo sucedido en estos reinos el año siguiente, el emperador Carlos V á Fernando, Oviedo pasó á Flandes á ver á Su Majestad, y darle noticias de su expedición: en 1526 fué nombrado gobernador y capitán general de la provincia é islas de Cartagena de Indias: en 1535 le hizo alcaide de la fortaleza de Santo Domingo, de la isla Española, y después su cronista general de las Indias, islas, y Tierra firme del mar Océano: murió en 1557 en Valladolid, á los 79 años de edad, habiendo servido más de 40 en la casa real, 34 en las Indias, y atravesado el mar Océano por ocho veces: escribió entre otras obras las siguientes: "Historia natural y general de las Indias, islas, y Tierra firme del mar Océano," "Historia de las cosas sucedidas en su tiempo, en las Indias," "Navegación del río Marañón," "Catálogo real de Castilla ó historia de España," "Memorial de la vida y acciones del cardenal D. Francisco Jiménez de Cisneros," "Relación de lo sucedido en la prisión del rey de Francia, desde que fué traído á España, y durante el tiempo que estuvo en ella, hasta que el emperador le dió libertad, y volvió á Francia casado con madama Leonor, hermana del emperador Carlos V."

Oxale. Rancho de la municipalidad de Atlapixco, Distrito de Huejutla, Estado de Hidalgo, con 167 habitantes.

Oxchuc (Antes Teultepec). Oxchuc significa en maya: carbón de ox ó de ramón; ox, nombre de un árbol, y chuc, carbón. Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, departamento del Centro, Estado de Chiapas, situado á 41 kilómetros al N.E. de la ciudad de San Cristóbal.

El clima es frío y benigno.

Sus habitantes, 2,000, son tzendales, y se ocupan en la cría de cerdos, y en los tejidos de mantas, medias, y guantes.

La municipalidad comprende 3,567 habitantes, distribuidos en el pueblo mencionado, en los barrios y milperías de Santo Tomás y Trinidad, y en 2 haciendas: Nis, y Sabintelá.

Oxholom. Finca rústica de la municipalidad de Umán, partido de Hunucmá, Estado de Yucatán.

Oxiacaque. (Véase Pueblo nuevo de las Raíces).

Oxkabal. Ranchería de la municipalidad de Chichul, partido de Champotón, Estado de Campeche.

Oxkal. Finca rural del partido de Tizimín, Estado de Yucatán, á 11 kilómetros N. de la villa de Tizimín.

Oxkutzcab. (Oxkutzcab significa en maya: tres plantas del tabaco de la tierra). Pueblo cabecera de municipalidad del partido de Tekax, Estado de Yucatán, á 18 kilómetros al N.O. de la cabecera del Distrito.

Población de la municipalidad: 3,965 habitantes, distribuidos en los pueblos de Oxkutzcab, y Xul, y en ocho fincas rústicas: Techoh, Tzuctuk, San Francisco, Santa Rita, San Mateo Jakalxin, Houayán, y Xconil.

Oxpadá. Rancho de la municipalidad y Distrito de Tolinán, Estado de Querétaro, con 88 habitantes.

Oxpantla. Pueblo de la municipalidad de Tianguistengo, Distrito de Zacualtipán, Estado de Hidalgo, con 256 habitantes.

Oxquintal. Finca rústica de la municipalidad y partido de Maxcanú, Estado de Yucatán.

Oxtapakal. Finca rústica de la municipalidad de Tecoh, partido de Acanceh, Estado de Yucatán.

Oxtó (Santiago). Pueblo de la municipalidad y Distrito de Jilotepec, Estado de México, con 303 habitantes.

Oxtopolco. Rancho de la municipalidad de Zoquián, Distrito de Tehuacán, Estado de Puebla.

Oxtotipac. Pueblo de la municipalidad de Otumba, Distrito de Morelos, Estado de México, con 697 habitantes. Se halla situado á 4 kilómetros S. S.O. de la cabecera municipal.

Oxtotitlán (San Mateo). Pueblo de la municipalidad y Distrito de Toluca, Estado de México, con 637 habitantes.

Oxtotlán. Pueblo de la municipalidad de Epatlán, Distrito de Matamoros, Estado de Puebla, á 7 kilómetros al S.O. de la cabecera municipal.

Oxtoyahualco. Rancho de la municipalidad de Otumba, Distrito de Morelos, Estado de México, con 9 habitantes.

Oxtún. Finca rústica de la municipalidad de Uayma, partido de Valladolid, Estado de Yucatán.

Oyamel. Rancho del Distrito de Alatríste (Chignahuapan), Estado de Puebla.

Oyamel (San Lorenzo). Pueblo de la municipalidad de Temoaya, Distrito de Lerma, Estado de México, con 662 habitantes.

Oyameles (Cumbres de los). Cerro á 35 kilómetros al N.E. de San Juan de los Llanos, Distrito de Libres, municipalidad de Tepeyahualco, Estado de Puebla. Altura sobre el nivel del mar, 2,891 metros.

Oyametla. Eminencia volcánica rodeada de arenas y lava basáltica en la serranía de Ajuseco, al N.O. del Guarda, prefectura de Tlalpan, Distrito Federal.

Oyotozco. Rancho de la municipalidad de Hueytamalco, Distrito de Teziutlán, Estado de Puebla.

Ozolotepec (San Antonio). Pueblo y municipalidad del Distrito de Miahuatlán, Estado de Oaxaca, con 249 habitantes zapotecos. Se halla en el declive de un cerro á 15 leguas E. de la cabecera del Distrito, y á 38½ S. de la ciudad de Oaxaca.

El clima es frío, y la altura sobre el nivel del mar es de 1,790 metros.

Ozolotepec (San Esteban). Pueblo y municipalidad del Distrito de Miahuatlán, Estado de Oaxaca, con 217 habitantes zapotecos. Hallase situado en la falda de un cerro, á 17 leguas S.E. de la cabecera del Distrito, y á 40 del mismo rumbo, de la ciudad de Oaxaca. El clima es frío. Altura sobre el nivel del mar: 1,800 metros.

Ozolotepec (San Francisco). Pueblo y municipalidad del Distrito de Miahuatlán, Estado de Oaxaca, con 538 habitantes zapotecos. Hallase en la cumbre de un cerro, á 18 leguas S.E. de la cabecera del Distrito, y á 42 al S. de la ciudad de Oaxaca. Clima frío. Su altura sobre el nivel del mar: 1,690 metros.

Ozolotepec (San Gregorio). Pueblo y municipalidad del Distrito de Miahuatlán, Estado de Oaxaca, con 226 habitantes zapotecos. Se halla situado en una ladera á 14 leguas S.E. de la cabecera del Distrito, y á 31 hacia el mismo rumbo, de la ciudad de Oaxaca. El clima es frío. Altura sobre el nivel del mar: 1,800 metros.

Ozolotepec (San Ildefonso). Pueblo con agencia municipal en el Distrito de Miahuatlán, Estado de Oaxaca, con 100 habitantes zapotecos. Se encuentra en la falda de un cerro, á 12 leguas S.E. de la cabecera del Distrito, y á 36 al mismo rumbo, de la ciudad de Oaxaca. El clima es frío. Altura sobre el nivel del mar: 1,870 metros.

Ozolotepec (San José). Pueblo y municipalidad del Distrito de Miahuatlán, Estado de Oaxaca, con 200 ha-

bitantes zapotecos. Su situación es en terreno montañoso a 20 leguas S.E. de la cabecera del Distrito, y a 45 al S. de la ciudad de Oaxaca. Clima caliente y húmedo. Altura sobre el nivel del mar: 1,680 metros.

Ozolotepec (San Juan). Pueblo con ayuntamiento en el Distrito de Miahuatlán, Estado de Oaxaca, con 596 habitantes que hablan castellano y zapoteco. Se halla en una cañada a 16 leguas E. de la cabecera del Distrito, y a 41 S. de la ciudad de Oaxaca. Clima frío. Su altura sobre el nivel del mar: 1,800 metros.

Ozolotepec. Pueblo y municipalidad del Distrito de Choapan, Estado de Oaxaca, con 100 habitantes mixes. Se halla situado en un declive a 50 leguas N.E. de la capital, y a 20 al O. de la cabecera del Distrito. Su clima es cálido y húmedo. Altura sobre el nivel del mar 900 metros.

Ozolotepec (San Marcial). Pueblo con ayuntamiento en el Distrito de Miahuatlán, Estado de Oaxaca, con 576 habitantes zapotecos. Se encuentra en una elevada colina, a 14 leguas S. de la cabecera del Distrito, y a 40 al S.E. de la ciudad de Oaxaca. El clima es frío. Altura sobre el nivel del mar: 1,900 metros.

Ozolotepec (San Miguel). Pueblo y municipalidad del Distrito de Miahuatlán, Estado de Oaxaca, con 67 habitantes zapotecos. Se halla situado en una elevada colina, a 15 leguas S.E. de la cabecera del Distrito, y a 40 de la ciudad de Oaxaca. El clima es frío. Altura sobre el nivel del mar: 1,800 metros.

Ozolotepec (San Pablo). Pueblo y municipalidad del Distrito de Miahuatlán, Estado de Oaxaca, con 174 habitantes zapotecos. Se halla en un declive montañoso, a 12 leguas S.E. al S. de la cabecera del Distrito, y a 37 S.E. de la ciudad de Oaxaca. El clima es frío. Altura sobre el nivel del mar: 1,900 metros.

Ozolotepec (Santa Ana). Pueblo de la municipalidad de Huehuetlán, Distrito de Tepeji, Estado de Puebla.

Ozolotepec (Santa Cruz). Pueblo y municipalidad del Distrito de Miahuatlán, Estado de Oaxaca, con 117 habitantes zapotecos. Su situación es en una colina, a 17 leguas S.E. de la cabecera del Distrito, y a 42 al mismo rumbo, de la ciudad de Oaxaca. Su temperamento es cálido y húmedo. Altura sobre el nivel del mar: 1,550 metros.

Ozolotepec (Santa María). Pueblo con ayuntamiento del Distrito de Miahuatlán, Estado de Oaxaca, con 865 habitantes que hablan castellano y zapoteco. Se halla situado en una colina, a 14 leguas S.E. de la cabecera del Distrito, y a 39 al mismo rumbo, de la ciudad de Oaxaca. El temperamento es frío. Altura sobre el nivel del mar: 2,240 metros.

Ozolotepec (Santo Domingo). Pueblo y municipalidad del Distrito de Miahuatlán, Estado de Oaxaca, con 560 habitantes que hablan el zapoteco. Se halla situado en un llano poco extenso, a 16 leguas S.E. de la cabecera del Distrito, y a 41 al S. de la ciudad de Oaxaca. Goza de un temperamento frío y sano. Altura sobre el nivel del mar: 1,850 metros.

Ozolotepec. Río del Estado de México, Distrito de Lerma; nace en las montañas de Temoaya, corre al occidente, y se une al río Grande de Lerma, en el punto llamado el Puente.

Ozomatli. Undécimo día del mes mexicano.

Ozotitlán. (Ozotitlán, entre las cuevas: oztotl, cueva; titlán, entré.) Ribera de la municipalidad y partido de Huimanguillo, Estado de Tabasco, con 467 habitantes.

Oztoacán. Rancho de la municipalidad de Yaonahuac, Distrito de Tlatlauquitepec, Estado de Puebla.

Oztoacapa. Rancho de la municipalidad de Tepeapulco, Distrito de Apan, Estado de Hidalgo, con 70 habitantes.

Oztocingo. (Lugar de la cuevita: oztotl, cueva; tzintli, diminutivo; co, lugar.) Pueblo de la municipalidad de Copanatoyac, Distrito de Morelos, Estado de Guerrero.

Oztotán. Congregación de la municipalidad de Teocaltiche, undécimo cantón del Estado de Jalisco. También existe en el mismo municipio un rancho del mismo nombre.

Oztotepec. (Pueblo ó cerro de las cuevas.) Municipalidad de la prefectura de Xochimilco, Distrito Federal. La forma el pueblo de su nombre, con 2,000 habitantes.

Se halla situado en la montaña a 15 kilómetros al S. de la ciudad de Xochimilco.

Oztotipac (Santa María). (Encima de la gruta; oztotl, cueva; ipac, encima). Pueblo de la municipalidad y Distrito de Tepeaca, Estado de Puebla.

Oztotitlán. Pueblo del municipio de Cuetzala, Distrito de Aldama, Estado de Guerrero.

Oztotitlán. Hacienda de la municipalidad de Ahuacotzingo, Distrito de Alvarez, Estado de Guerrero.

Oztoyahualco. Rancho de la municipalidad de Ahuacotzingo, Distrito de Alvarez, Estado de Guerrero.

Oztoyuca (San Antonio). Pueblo de la municipalidad de Zempoala, Distrito de Pachuca, Estado de Hidalgo, con 444 habitantes. Se halla situado a 2½ kilómetros al N. de la cabecera municipal.

Ozhuacán. (Ozlohuacán, lugar que tiene cuevas: oztotl, cueva, y huacán, lugar.) Pueblo cabecera de municipalidad del departamento de Pichucalco, Estado de Chiapas. Se halla situado a 50 kilómetros al S.O. de la villa de Pichucalco. Los indios zoques que lo habitan se ocupan en el cultivo del cacao. Población de la municipalidad: 440 habitantes.

Ozuluama. Cantón del Estado de Veracruz. Tiene por límites: al N. Tamaulipas (río Pánuco, laguna del Chairrel, río Tamesí); al E. el seno mexicano; al S. los cantones de Tuxpan y Tantoyuca, y al O. el Distrito de Tancanhuitz, de San Luis Potosí. Las sierras de Chontla, Tantima, Amatlán, Ozuluama, y Bichín, y los cerros Bilbao, Tantomool, y Tampulé, son las principales eminencias del cantón, cuyos terrenos se hallan surcados por el Pánuco y Tamesín, que en parte forman el límite septentrional, río Moctezuma y Tempaal, en el límite occidental; el río Tanciatot ó de Chicallán que nace en el cantón de Tantoyuca y desagua en el Pánuco; el de Tamacuil, que tiene su origen en la sierra de Ozuluama, y dirigiéndose al N. desemboca en la laguna de Pueblo Viejo; el estero de Tancochín y el de Cucharas, que nacen en la sierra de Tantima y desembocan en la laguna de Tamiahua.

La parte septentrional de la laguna de Tamiahua con las islas de San Jerónimo, Burros, y Juana Ramfrez, pertenecen al cantón de Ozuluama. Igualmente le pertenecen las lagunas de Pueblo Viejo, y el Chairrel, que se comunican con el Pánuco.

El clima es cálido, y los terrenos fértiles aunque escasos de agua, con extensos bosques de palmeras, zapotes granadillos, moral, chintel, palachi, ébano, quiebrahacha, zarza y cedro. Produce el maíz, caña de azúcar, frijol y otras semillas, en las haciendas de las municipalidades.

El cantón cuenta con 27,996 habitantes, que en gran parte se ocupan en las haciendas, casi exclusivamente en la cría de ganados vacuno y caballar.

Las municipalidades del cantón son: Ozuluama, Tampico el alto, Pueblo Viejo, Pánuco, Tamalín, Tantima, y San Nicolás Citlaltepec.

Ozuluama (Asunción). Villa de la municipalidad y cantón del Estado de Veracruz. Se halla situada en el cerro de su nombre que se levanta en un terreno quebrado, apareciendo las casas ya agrupadas, ya diseminadas. Dista de Veracruz 440 kilómetros, y de Tuxpan 130 al N.O. El clima es cálido, húmedo, y sano.

La municipalidad posee 5,843 habitantes, y las siguientes congregaciones:

Haciendas: Aguada 1ª, Aguada 2ª, Tameme, Tancia-

tot, Loma Alta, Bejuco, Pedernal, Encinal, Bartolina, Isla, Laja, Tamijui, Granadilla, Tamontao, y San Antonio.

Ozuluama. Sierra de la municipalidad y cantón de su nombre, Estado de Veracruz, cuyas principales eminencias son: el Cerro Pelón, Mirador, Salado, Tempule, y La Mecha.

Ozumacín. Pueblo con agencia municipal en el Distrito de Tuxtepec, Estado de Oaxaca, con 321 habitantes chinantecos. Se halla en una serranía a 20 leguas S. de la cabecera del Distrito, y a 57 N.E. de la ciudad de Oaxaca.

Su clima es cálido.

Altura sobre el nivel del mar, 900 metros.

Ozumacinta. Pueblo y municipalidad del departamento de Chiapa, Estado de Chiapas, situado en la margen derecha del Mezcalapa, a 20 leguas al O. de la capital del Estado. Tiene 200 habitantes, los cuales hablan el zoque, y son labradores.

La municipalidad comprende la hacienda de la Candelaria.

Ozumacinta. Pueblo del partido del mismo nombre, Estado de Tabasco. Se halla situado en la margen del río Ozumacinta, al S. de la villa de Balancán.

Ozumacinta. Río del departamento de Chiapas; es navegable en casi toda su extensión, y en particular toda la parte hasta ahora conocida. Se cree que nace de los derrames ó filtros de la laguna de Panajachel, ó de los montes del Petén en Centro América, y que su abundante agua es de los demás ríos que se le reúnen, tanto de aquella república como de los del Distrito del N.E.; pero hay fundamentos para creer que también recibe los derrames ó filtros del lago de los Islotes. Se halla en el límite oriental de este departamento, formando una línea divisoria con parte de Centro América. A su derecha están los lacandones, y a su izquierda todo Chiapas, a distancia de sesenta y tantas leguas de la capital. Pasa cerca de la villa del Palenque, entra en el departamento de Tabasco quedando a su derecha Yucatán, y desagua en el Atlántico formando tres brazos: el primero en la laguna de Términos, el segundo en la barra de San Pedro y San Pablo, y el tercero en el Mescalapa, en el paraje nombrado Tres Bocas, a distancia de seis leguas de la barra principal. Puede ser útil para el partido del Palenque y demás puntos limítrofes, adelantada que sea su población, y mejorada su industria y comercio. Entra a su izquierda el río Chaquisjá, que está ramificado con otros de este departamento, y en cuyas orillas habitan los lacandones, que se comunican con los que están en las del Osmacinta.

D. José María Esquinca extendió el plano de mucha parte de este río, y del Jataté, por reconocimiento que hizo de ambos de orden del Gobierno en el año de 1827.

Es apreciable por todo lo que contiene, pues da muchas ideas difíciles de adquirir por otros medios que no sean el de la observación y práctico reconocimiento. Sin embargo, no está conforme en muchos puntos con el que formó el piloto Tomás Avendaño, de la jurisdicción del Palenque, en particular sobre la situación del pueblo del Salto del Agua, y las ruinas, pues según el primero, el pueblo está al O. de la villa, y por el segundo, al S.O.; las ruinas por este rumbo, y según Avendaño al E.

Ozumatlán. Pueblo tenencia del Distrito y municipalidad de Zinapécuaro, Estado de Michoacán, con 789 habitantes. Dista 12 leguas de Morelia, al E., y se halla situado en la sierra que se dirige al S.E. Tiene un templo montado con decencia.

Ozumatlán. Sierra mineral de la jurisdicción de Zinapécuaro, Estado de Michoacán.

Produce plata nativa, sulfúrea y galena.

Ozumba. Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Chalco, Estado de México, con 3,000 habitantes que hablan el castellano y el mexicano. Se halla situado en la falda occidental del Popocatepetl, a 12 kilómetros al S. de Ameca, por el Ferrocarril de Morelos.

Una gran barranca de N. a S. atraviesa la población, y sus avenidas son tan fuertes en la época de las lluvias, que hacen inaccesibles sus pasos. Encuéntrense en sus montes, cedros y algunos árboles frutales, como son: nogales, durazños, perales, capulines, y naranjos. Su clima es frío.

La municipalidad tiene 4,371 habitantes, y comprende las siguientes localidades:

4 pueblos: Ozumba, Teacalco, Chimal, y Santiago.

3 ranchos: Atocpan, Atempa, y San José.

Ozumba. Hacienda de la municipalidad de Chiapa, Distrito de Tepeaca, Estado de Puebla, a 44 kilómetros al S.E. de la cabecera municipal.

Ozumbilla. Pueblo del partido y municipalidad de Yuriria, Estado de Guanajuato, con 492 habitantes.

Ozumbilla (Reforma). Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Morelos, Estado de México, con 935 habitantes.

Se halla situado en la falda del cerro Chiconautla, en el camino carretero de México a Pachuca, a 32 kilómetros al N. N.E. de la ciudad de México.

La municipalidad tiene 1,886 habitantes, y comprende las localidades siguientes:

Pueblos de Ozumbilla, San Pedro Atzompa, y San Francisco Cuatliquixa.

Haciendas de Ojo de Agua, y Santa Ana.

Ranchos de San Diego, y San Martín.

Ozumbilla. Rancho de la municipalidad y Distrito de Cuautitlán, Estado de México, con 17 habitantes.